



## DECANATO

Ciudad Universitaria, 23 de junio de 2020.

Msc. Sofía Zamora Briones  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Universidad de El Salvador  
Presente.

Estimada Maestra Zamora Briones:

En atención a la solicitud de información con número de referencia UAIP/70.1/2020, le informo lo siguiente:

Que por convenio que se encuentra gestionando la Universidad de El Salvador con el Registro de Comercio para inscribir y proteger logos, emblemas, planes de estudio, de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, mediante acuerdo N° 1328 (V-4) que consta en ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE/2016, sesión ordinaria del día siete de octubre de dos mil dieciséis, acordó declarar como información reservada **"LOS PLANES DE ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS MATERIAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES"**, conforme a los parámetros regulados en los artículos 19 literal h) y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública. En ese sentido remito a usted el acuerdo antes mencionado.

Sin más que informar a usted, me suscribo.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

  
DRA. EVELYN BEATRIZ FARPÁN MATA  
DECANA

